



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2005/NGO/182
4 de marzo de 2005

ESPAÑOL SOLAMENTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
61° período de sesiones
Tema 11 (a) del programa provisional

**LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, EN PARTICULAR LAS
CUESTIONES RELACIONADAS CON: LA TORTURA Y LA DETENCIÓN**

**Exposición escrita* presentada por Nord-Sud XXI, organización no
gubernamental reconocida como entidad consultiva especial**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[10 de febrero de 2005]

*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los idiomas tal como ha sido recibida de la Organización no gubernamental.

TORTURA Y DETENCIÓN EN GUINEA ECUATORIAL

A pesar de la relativa permisividad que ha venido manifestando la Comisión de los derechos humanos hacia el régimen que gobierna Guinea Ecuatorial, los mismos hechos que siempre venimos denunciando siguen marcando la triste situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial.

Cuando en 2002 se retiró al Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial, el régimen lo interpretó como una “autorización de la ONU para seguir torturando y deteniendo impunemente” a sus conciudadanos y, escudándose tras el discurso antiterrorista, se empeñó en ejecutarse.

Tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes:

En la gendarmería de Bata, el **Teniente Motuhu**, el **cabo primero Blas** y el **gendarme Ndjeng** (formado en Francia), entre otros, **son los mayores torturadores**, los que cuelgan a los presos de las muñecas o los brazos durante horas con una cuerda fina y resistente.

Pedro Esono Esono, Antonio Mba Ndong, Alfredo Asumu, y Francisco Briones Garriga, detenidos en Corisco el 29/05/2004, fueron objeto de torturas, con cortes de orejas y siguen estando esposados en la gendarmería de Bata. Alfredo Asumu no puede servirse ya de sus manos al ser inutilizadas por la tortura.

Purificación Bondomo Mba detenida también en Corisco el 29/05/2004, fue objeto violación múltiple por varios militares.

Marcos Ecuaga Esono, 66 años, paisano sin historias, fue maltratado en su propia casa y detenido varias veces en Kogo, desde diciembre de 2003 hasta junio de 2004, por el delegado del gobierno, Jesús Engonga Nchama, por haber querido proteger su propiedad contra la arbitrariedad del representante del gobierno.

La hija de Marcos Ecuaga, **María Soledad Nzang**, fue también herida y detenida por haber querido proteger a su padre.

Camelo Mitogo Eyenga, 30 años, ciudadano ordinario y sin historias, residente en Bata, detenido el 05/09/2004 y encarcelado en el penal de Black Beach, en Malabo, solo por haber querido ir a visitar a su hermano Carmelo Ncogo Mitogo, encarcelado en el mismo penal acusado de los hechos de Corisco. Pasó tres días en la celda siendo apaleado todos los días; fue atado a la “Etiopía” y suspendido al techo con cuerdas finas. Tuvo que pagar

600.000 F CFA (unos 914,63 euros) al jefe de cárcel para que lo dejaran salir el 16/09/2004 (11 días de cárcel).

Deogracias Bidjung Nguema, responsable distrital del partido político CPDS, 73 años de edad, encarcelado del 5 al 8/11/2004 y severamente maltratado en Kogo porque se le imputaba una deuda con un militante del gubernamental partido PDGE.

C Detención, retención o exilio arbitrarios y

D Denegación de un juicio público y justo:

Felipe Ondo Obiang y Guillermo Nguema Ela, entre otros detenidos por razones ideológicas en marzo del 2002, siguen purgando penas de prisión totalmente injustificadas en los penales de Evinayong y Black Beach respectivamente.

Bienvenido Samba, detenido el 23 de octubre de 2003 y, tras permanecer una semana en la prisión de Black Beach, fue trasladado irregularmente a la Cárcel de Evinayong, donde permanece sin que se conozca los cargos de que se le acusa ya que no ha sido presentado ante ningún juez.

Weja Chicampo, dirigente político de la oposición recientemente regresado a Guinea Ecuatorial, secuestrado el 19 de marzo por agentes de la Seguridad encapuchados y encarcelado hasta esta fecha sin cargo en el penal de Black Beach.

Salvador Bibang Esono, detenido en Malabo el 19 de marzo de 2004, hasta hoy recluido en los barracones de la policía sin cargo alguno.

Pedro Mbá Ndong, detenido el 19 de marzo por orden del comisario de Policía de Malabo, hasta hoy en la Carcel de Black Beach, sin cargo alguno.

Brutal acometida contra residentes extranjeros en marzo de 2004, bajo pretexto de supuesta invasión mercenaria.

Hermenegildo Ndong Nzale, 52 años, detenido el 31/05/2004 y encarcelado en la gendarmería de Bata hasta el 16/07/2004 por el delito de proferir “palabras malsonantes e injurias contra el presidente de la República”.

Pedro Esono Esono, Antonio Mba Ndong, Alfredo Asumu, Purificación Bondomo Mba, y Francisco Briones Garriga, detenidos en Corisco el 29 05/2004 siguen purgando penas en la gendarmería de Bata sin haber sido todavía inculcados de nada.

Juan de Mata Ayong, su esposa y su bebé de 11 meses, **Marcos Nvulu Nguema, Juan Marcos Nvulu Nguema, Francisco Diosdado Engonga y Santiago Ndong Engonga** fueron detenidos y encarcelados del 02 al 21 de junio porque habían mantenido luto por la muerte de sus familiares en los acontecimientos de Corisco, sin que ellos tuvieran nada

que ver en el asunto.

Marcelino Nguema Esono y **José Antonio Nguema** fueron detenidos el 27/06/2004 por militar políticamente en la oposición. Juntamente con ellos fueron también detenidos **Jerónimo Mba Obama**, propietario de la casa donde estaban mirando un partido de fútbol televisado, y un tal **Leoncio**, que se encontraba en el lugar en el momento de los hechos.

Para hacer salir a Marcelino Nguema Esono del lugar donde se escondía, se detuvo a personas cercanas a él sin que hubieran cometido delito alguno:

- Su sobrina, de sobrenombre **‘Fina’**.
- Su esposa, **Pilar Angué Andjimi**. Esta es hija del Señor Andjimi, dirigente del partido UDS (de Carmelo Modú Akuse Bindang).
- El **propietario de la casa**, situada el barrio Mbangan de Bata, donde se supuso que habría estado escondido
- **Miguel Oburu Esono** el 17/06/2004, antiguo compañero de partido.

De la misma manera, para detener a José Antonio Nguema, se encarceló a su esposa el 24/06/2004, con su bebé de 8 meses, siendo puesta en libertad el 26/06/2004, con la obligación de encontrar a su marido, so pena de represalias.

Constantino Nguema Mansogo, **Isabel Ncogo Mansogo** y su marido **Eugenio Ondo**, **Lorenzo Bacale** y **Esenvus** fueron encarcelados del 30/06/2004 al 08/07/2004 porque un pariente de ellos participó en un atraco a mano armada, sin que ellos tuvieran nada que ver en el atraco.

Carmelo Ncogo Mitogo, **Jesús Micha Micha**, **Juan Maria Itutu Méndez**, **Juan Pedro Ncogo Abang** y **Juan Bestue Santander**; residentes en Gabón y extraditados ilegalmente a Guinea Ecuatorial el 14 de junio acusados de haber participado en la invasión de Corisco, siguen esperando decisión judicial en el penal de Black Beach.

Wenceslao Mansogo Aló, médico y opositor al régimen, apaleado y encerrado en la Policía de Bata el 13/07/2004 por haber exigido que una intrusa, miembro del régimen, saliera de su solar.

Dos hermanos y un sobrino de **Ramón Eko**, de paradero desconocido, detenidos la noche del 15 al 16/10/2004 en el poblado de Ebenvang, Bata, por ser parientes de una persona pretendidamente implicada en una supuesta intentona golpista.

De la misma manera, **los familiares de Florencio Ela Bibang**, teniente coronel despedido del ejército, de paradero desconocido, y acusado de conspirar contra el régimen, fueron detenidos en octubre de 2004 por las mismas razones. Siguen reclusos en la cárcel pública de Bata.

Deogracias Bidjung Nguema, responsable distrital del partido político CPDS, 73 años

de edad, encarcelado del 5 al 8/11/2004 y severamente maltratado en Kogo porque se le imputaba una deuda con un militante del gubernamental partido PDGE.

Pío Miguel Obama, concejal electo del Ayuntamiento de Malabo y miembro de la ejecutiva nacional del partido político Convergencia para la Democracia Social (CPDS), detenido el 08/11/2004 y encarcelado en la policía de Malabo bajo la acusación de haber celebrado una reunión política en Basupú, su lugar de residencia.

Lo que pedimos a la Comisión de los derechos humanos, pensamos que es también su trabajo, no hace falta peticiones, es que reconsidere su decisión adoptada en 2002 retirando al relator especial que estaba llevando a cabo un formidable trabajo en defensa de los derechos humanos en este país donde todos sólo miran sus recursos petrolíferos.
